

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TÉCNICAS ECUATORIANAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS ECUATEPI S.A.

En la ciudad de Quito DM, hoy 11 de marzo del año 2016, a las doce horas, en la oficina de la Compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., ubicada en la Av. América N17-207 y calle Santiago, se reúnen los accionistas de la compañía, a saber:

- 1) Ecuatepi Sociedad Anónima titular del 99.50% del total de acciones de la compañía, representada por el Señor Galo Andrés Duran Rodríguez.
- 2) Ecuatepi LLC representada por el Señor Galo Andrés Duran Rodríguez titular de 0.50% del total de acciones de la compañía.

Actúa en calidad de Presidente el señor Galo Andrés Duran Rodríguez y como Secretario el señor Renato Paul Andrade Valdez.

En virtud de lo expuesto los accionistas anteriormente indicados conforman el quorum necesario para la conformación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., por tanto el Presidente declara instalada la junta y dispone que el secretario de lectura del siguiente orden del día:

- 1, Informe y aprobación del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF, del periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015.
2. Aprobación del Informe del Gerente General

El orden del día que es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, es aprobado por unanimidad

PRIMER PUNTO

Se concede la palabra al señor Galo Andrés Duran Rodríguez, Gerente General de la compañía Técnicas Ecuatorianas De Protección Contra Incendios Ecuatepi S.A., quien pone a consideración de la Junta General los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Resolución: Conocido los resultados del conjunto completo de Estados Financieros bajo NIIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2015. éstos son aprobados por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO

Se concede la palabra al señor Galo Andrés Duran Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien entrega a los señores accionistas el informe que ha elaborado en cumplimiento de las normas legales: a fin de que sea conocido y aprobado por la presente Junta General.

Resolución: La Junta General de Accionistas, conoce los puntos de exposición de la administración y los aprueba por unanimidad.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos por la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada en todas sus partes, unánimemente por todos los accionistas presentes.

A través de la Presidencia de Ja Junta se declara clausurada la sesión a las 16 horas del día 11 de marzo del año 2016; para constancia firman los accionistas conjuntamente con el Presidente y el Secretario que la certifica.



Ecuatepi Sociedad Anónima
ACCIONISTA
Representada por el señor Galo Andrés Duran Rodriguez



Ecuatepi LLC
ACCIONISTA Y PRESIDENTE DE LA JUNTA
Representada por el señor Galo Andrés Duran Rodriguez



Señor Renato Paul Andrade Valdez
SECRETARIO DE LA JUNTA

Forman parte de expediente:

EL conjunto completo de Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.